

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**C O N F I S**  
**CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

**AJUSTE AL VALOR DE LAS RENTAS CONSTITUTIVAS DE RECURSOS DE  
CAPITAL VIGENCIA 2025**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 53/2025  
18 de septiembre de 2025**

**CIRCULACIÓN  
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

## **AJUSTE AL VALOR DE LAS RENTAS CONSTITUTIVAS DE RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2025**

### **1. SOLICITUD**

En desarrollo de lo dispuesto por la normatividad presupuestal vigente, en especial el artículo 2.8.1.5.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público (1068 de 2015) el cual dispone que el Ministro de Hacienda y Crédito Público tomando en cuenta el comportamiento de las rentas y previo concepto del CONFIS podrá ajustar mediante resolución el valor de las rentas constitutivas de los recursos de capital, sin exceder el monto de estos aprobada en la Ley anual de presupuesto para la respectiva vigencia, se solicita realizar unos traslados de los conceptos de ingreso Otros Recursos de Capital, Recursos del Balance y Recursos de Crédito Externo de la vigencia 2025.

### **2. OBJETO DE LA SOLICITUD**

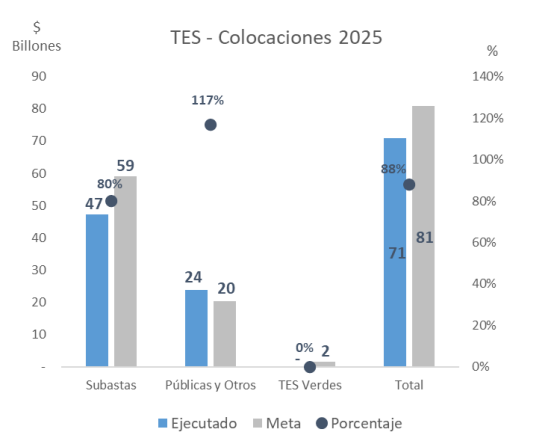
Trasladar de los conceptos de ingreso Otros Recursos de Capital \$2,0 billones, Recursos del Balance \$8,7 billones y Recursos de Crédito Externo \$4,3 billones, incorporados en el Decreto 1523 de 2024 *"Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1<sup>o</sup> de enero al 31 de diciembre de 2025"*, para un total de \$15 billones a Recursos de Crédito Interno con el fin de ampliar el cupo nominal para la colocación de TES para la vigencia de 2025 que actualmente asciende a \$80.810 mil millones.

### **3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

La DGCPTN solicita aumentar el cupo de emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B en \$15 billones a través de los traslados de los conceptos de ingreso Otros Recursos de Capital \$2,0 billones, Recursos del Balance \$8,7 billones y Recursos de Crédito Externo \$4,3 billones para un total de \$15 billones a Recursos de Crédito Interno de la vigencia 2025, soportado en las siguientes consideraciones:

- a. El Decreto 1523 de 2024, determinó el presupuesto de rentas y recursos capital y las apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, incluyendo dentro del anexo del detalle de la composición del presupuesto de rentas, un aforo para recursos de crédito interno para la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B por \$60.250 mil millones, de acuerdo con lo informado a través de memorando del 3-2024-021828 del 23 de diciembre de 2024 por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

- b. El 13 de junio de 2025 se publicó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el cual se realizó una actualización de la tabla de Fuentes y Usos del Gobierno Nacional Central, en la cual se estableció en \$80.810 mil millones el monto de colocaciones de Títulos de Tesorería TES Clase B para la vigencia 2025.
- c. Que mediante la Resolución 1653 del 11 de julio de 2025, el Ministerio Hacienda y Público ajustó el valor de las rentas constitutivas los recursos de capital de la Nación de la vigencia fiscal 2025, definiendo el monto correspondiente al aforo vigente para el concepto de "Recursos del Crédito Interno" en la suma de OCHENTA BILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$80.810.000.000.000) moneda legal colombiana.
- d. Por lo anterior se procedió a expedir el Decreto 0836 de 2025 en donde se ordenó la emisión a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de "Títulos de Tesorería TES Clase B" hasta por la suma de OCHENTA BILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL MILLONES PESOS (\$80.810.000.000.000) colombiana, destinados a financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal del año 2025.
- e. La DGCPTN adelanta su programa de financiamiento en el mercado local con gran dinamismo, pese a la volatilidad y a las desvalorizaciones que se han presentado en lo corrido del año. A la fecha (3 de septiembre de 2025) la meta de colocación de Títulos de Tesorería TES Clase B por el rubro de subastas presenta un cumplimiento de 80%. Este comportamiento se explica en gran parte por el apetito que los inversionistas locales y extranjeros han demostrado por la deuda pública en 2025 y el subsecuente impacto en las tasas de interés, lo cual ha incrementado la ejecución de las cláusulas de sobre - adjudicación en las subastas y ha incentivado el ejercicio de las opciones no competitivas. De igual forma es importante mencionar que la meta de colocación a través de entidades públicas y pago de obligaciones presentan un sobre cumplimiento de 117% como se aprecia en el siguiente gráfico:



- f. Teniendo en cuenta la velocidad de colocación de Títulos de Tesorería TES Clase B observada en la vigencia y que el cupo presupuestal actual resulta insuficiente para el monto de recursos que se requieren por concepto de colocaciones de Títulos de Tesorería TES Clase B para financiar las apropiaciones presupuestales de 2025, es necesario realizar unos traslados de los conceptos de ingreso **Otros Recursos de Capital \$2.039,2 mil millones, Recursos del Balance \$8.696,1 mil millones y Recursos de Crédito Externo \$4.264,7 mil millones** para un total de **\$15.000 mil millones a Recursos de Crédito Interno**, con el fin de ampliar el cupo nominal para la colocación de TES para la vigencia de 2025, pasando de **\$80.810 mil millones a \$95.810 mil millones**.

#### 4. IMPACTO FISCAL

El efecto de la colocación de TES por **\$95.810 mil millones** se encuentra contemplado en el servicio de la deuda de la última actualización del cuadro de Fuentes y Usos de la revisión del Plan Financiero 2025.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Confis dar concepto favorable a los traslados de los conceptos de ingreso **Otros Recursos de Capital \$2.039,2 mil millones, Recursos del Balance \$8.696,1 mil millones y Recursos de Crédito Externo \$4.264,7 mil millones** para un total de **\$15.000 mil millones a Recursos de Crédito Interno**, con el fin de asegurar el cumplimiento de la meta de financiamiento del Gobierno Nacional en el mercado de deuda local para la vigencia 2025.